DECLARADA OFICIALMENTE CONSTITUIDA POR REAL DECRETO DE 2 DE ENERO DE 1891

PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMÍAS

Pueden ser socios de la Cámara, conforme al Reglamento, todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de Asociados de la misma, satisfagan ó nó con tribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la Ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles.—Los sócios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anunci gratis al mes en el periódico de la sociedad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

obenciastrograms ser jarling zabibum

Pago adelantado.

PUBLICA LOS DOMINGOS Y SE ENVÍA Á TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN

para alistamiento de los asociados y para todo lo que concierna á la administración de la Sociedad y de la REVISTA

Plazuela de la Libertád núm. 11

BUEN ACUERDO

La Cámara de Comercio de Santander, respondiendo á la excitación muy oportuna de su digno presidente Sr. Fernández Balandrón, ha acordado por todos los medios posibles, reunir el número de socios que la ley señala para poder elegir un diputado á Córtes.

Ocupándose de este tan importante asunto, dice El Correo de Cantabria;

»Tres cosas se conseguirán de esta manera:

1.ª Tener un representante más en Córtes, que desde luego había de ser una persona activa y de arraigo y con deberes que cumplir solamente contraidos con los comerciantes è industriales de la capital y su provincia, que serían sus únicos y exclusivos poderdantes.

2. Dar grandísima importtancia y muy potente fuerza moral á la Cámara de Comercio de Sanander, puesto que el número legal para elegir un diputado por derecho propio supondría la existencia de un centro respetabilisimo por el considerable número de asociados.

Hoy en España existen tres Camaras de Comercio en tan envidiables circunstancias.

Y 3.ª Adquirir, por consecuencia, Santander y su provincia, preponderancia no pequeña,

Logrado esto, no se perderían en el desierto nuestras lamentaciones cuando nos dirigiéramos en demanda de justicia á los altos Poderes del Estado.»

Hasta ahora, por muchos re-Petidos esfuerzos que ha hecho nuestra Cámara de Comercio, su Voz se perdió en el espacio por-

(c) Ministerio de Cultura 2007

que el Gobierno nos tiene contados y clasificados por el escaso número, muy desfavorablemente.

Por eso nos viene mirando con cierto menosprecio y por eso también, repetidamente heridos en nuestro amor propio y en lo que más importa en los intereses generales de la Montaña, esta debe responder unánime al llamamiento que va á haçer la Junta directiva de la Cámara de Comercio para engrosar sus filas, y todos, comerciantesé industriales, pues to que no se trata de realizar sacrificios pecunarios, ni mucho menos, deben apresurarse á dar sus nombres, militen en el campo político que quieran.

Se trata de adquirir fuerzas morales con que defendernos y de nuestra unión y racional modo de pensar depende conseguirlo.

Dentro de la apatía y el aislamiento en que viven las clases productoras de esta provincia, es de todo punto imposible que salgamos de la situación anémica y angustiosa en que vivimos.

Respondamos, pues, todos á ese rito de unión; realicémosle en los locales de la Cámara de Comercio, figurando esta con miles de asociados de toda la provincia que la permita llevar por derecho propio un representante en Córtes, y pronto veremos asomar los beneficios, haciendo oir nuestra potente voz, que hoy es debilísima por nuestra propia culpa, en las altas esferas oficiales.

El todo por la montaña y para la Montaña es muy compatible con cuantas ideas políticas existan y encaja también con todos la llamada masa neutra.

Nutramos, pues, de fuerza á la Cámara de Comercio de esta plaza y en cuantas reclamaciones entablemos para defender los intere-

ses del comercio y de la industria los Gobiernos oirán nuestras quejas con los mayores respetos, en vez de hacerlo con el desdén de costumbre porque saben que somos pocos y mal unidos, y se rien i de nosotros á mandíbula batiente, aun cuando los pedimos la menor reparación á las grandes injusticias que con nosotros vienen cometiendo.» nen na sa sana : i mun y a

Aplíquese el cuento de El Correo de Cantabria á todas las provincias, porque á todos interesa.

Organización agricola

Aunque los Estados Unidos no merecen hoy, por especiales y tristes circunstancias, ser citados, justo es confesar que son una de las naciones en que ha adquirido mayor desenvolvimiento la agricultura.

Sus escuelas, sus asociaciones lo que pudiéramos llamar su organización agrícola, creemos que encierran una enseñanza muy digna de ser tenida en cuenta por nuestros agricultores.

He aquí algunas noticias que sin duda habrán de agradecernos éstos:

En cada uno delos Estados dal Norte de América existen una ó dos escuelas de agricultura, cuyo número en total asciende á 44.

Son notables sus programas de estudio por la extensión que dan al conocimiento de los cultivos y prácticas, teniendo siempre muy en cuenta las condiciones del suelo y el clima de la comarca en que se encuentran establecidos los centros de enseñanza. Tienen tambien un campo de práctica donde se ejercitan los alumnos en los diversos sistemas de explotación y cultivos en todas

sus formas y detalles, teniendo por base principal el uso, manejo de las máquinas y aperos útiles para la labor. Il labor la labor la labor la labor.

Son objeto también de la enseñanza la aplicacion de los abo nos de toda clase, su análisis, el de varias substancias vegetales, el estudio de las enfermedades de las plantas y medio de impedirlas diversos sistemas de ganaderia. razas, cría, industrias agricolas, desde el aprovechamiento de las plantas especiales, tales como el algodón, tabaco trigo, etc., hasta el de la lecha, con todas sus transformaciones y la cria de toda clase de animales domésticos.

Los estudios puramente teóricos y propios, más bien de ateneos, ocupan poco lugar, pero en cambio son notables los de indole puramente práctica, pues con ellos los alumnos "que cursan en uno de estos establecimientos salen hechos unos verdaderos agricultores, teniendo la ventaja de ser familiares las prácticas agrícolas de todas clases y los suficientes conocimientos técnicos que puedan necesitar para dar impulso al desarrollo de los diversos ramos que abarca la agricultura. Jase somens sebet sentineings

En los Estados que constituyen aquella nación no hay un solo agricultor, y esto es lo más importante, que no pertenezca á alguna sociedad de agricultura. De estas las hay generales de los Estados y especiales de los Condados y localidades más reducidas, dividiéndose también en generales de agricultura, hortícultura, pomológicas, pecuarias, foresta. les, etc.

Estas sociedades han conseguido de los Estados, Condados y Municipios subvenciones que es-

DEPOSITO LEGAL

tán en relación con la importancia de aquellas.

KIMERO SOR

Además celebran periódicamente Exposiciones agrícolas, á las que se da importancia aún mayor que las que damos nosotros á nuestras ferias.

De este modo se han ido convirtiendo extensos eríales en comarcas feracísimas, y de esta manera se puede desarrollar una riqueza tan enorme como la de aquel pais, y un bienestar tan distinto del de esta pobre nación española donde desgraciadamente, y por contraste, se van transformando en ecriales las comarcas feracísimas.

La agricultura como profesión

Por antecedentes históricos que seria largo explicar, es lo cierto que la agricultura está, desde hace ya mucho tiempo, en manos de la clase menos instruida Allá en la soledad de los valles, asidos á la esteva del tradicional arado ro_ mano, pasan los años, naciendo y muriendo conocidos, algunos millones de labradores, regando el suelo con su sudor para que produzca los exquisitos frutos de que todos nos alimentamos. Son las laboriosas abejas que elaboran el penal de que todos chupamos, y, no obstante, los poderes, las demás clases sociales apenas se acuerdan de ellos; la prensa, que tributa extenso elogio al que compone un epígrama, no hace mención ninguna de quien consagra su vida á mantener á los demás. En vano será modelo de honradez y laboriosidad, en vano arrancará á la tierra producciones inesperadas, con un heróico esfuerzo de sus facultades el público observará la nueva riqueza por él producida, pero su nombre lo arrojarà al pozo del olvido, reservado los elogios y la celebridad para quien escriba un mal libreto de zarzuela ó para el traficante político que compra votos ó vende influencias à personas de mora. lidad dudosa.

Y no se entícuda que esto es recriminar á la prensa por justa. la prensa es la opinión, y la opinión somos todos. El periódico dice lo que nosotros le hacemos decír, y calla lo que no queremos que diga. En el desden á los agricultores todos tenemos parte, es un estado histórico como otro cualquiera. Es más, obedece á causas naturales, y la sociedad no puede sustraerse á su dominio.

España en este siglo ha tenido que llevar á cabo grandes progresos, cuya necesidad se imponia; estos progresos no se podian realizar por la clase agricola, que esparcida por todo el territo. rio y diseminados en pequeños grupos como exige su misión especial, no podia acumular elementos, ni por lo tanto, promover esas potentes asociaciones, únicas entidades de las que pue-

den partir las grandes iniciativas. La condición para satisfacer aquella necesidad era la concentración de elementos, en una palabra, la centralización, y aquí empezó el calvario de la agricultura.

Así como el progreso se ha ido realizando en las grandes ciudades, el bienestar por ellas conquistado ha ido trayendo el capítal y la inteligencia, que, al emigrar de los pueblos rurales, los han dejado desprovistos de los elementos en que habian de fundar su prosperidad

No es dudoso que esta mayor perfeccion social, limitada por hoy á los centros, ha de irradiar en su día elementos de vida en dirección á los pueblos agrícolas; pero que en la primera etapa de esta labor pasan aquellos por una durísima prueba, es una triste verdad para quienes sufren el poder absorvente de una centralización despiadada.

Así que al paso que en las grandes ciudades se ven por todas, palacios en construción, servicios públicos perfeccionados, seguridad personal, signos variados de perfeccionamiento progre sivo, no se encuentra en los pueblos rurales más que edificios desplomados, familias que han venido á menos, servicios municipales abandonados por no poderlos sostener; gremios y sociedades un dia floreciente y hoy disueltas, falta de acueductos, caminos intransitables; ausencia de policia urbana y rural; señales, en una palabra, de triste decadencia.

Y no hay que objetar à esto que por su misma escasez de elementos estan imposibilitados de realizar progreso ninguno. Aunque no en tan grande escala como en capitales populosas, pueden y deben adelantar, conforme á los recursos de que disponen, y esto lo confirman ciertas obras públicas y particulares que se conservan y delatan un estado verdaderamente próspero en época pasada y no ciertamente muy remota.

Ante tan distintos cuadros, el triste silencio, la fría atmósfera de la inacción y la pobreza por un lado, y la animación, la actividad y la abundancia, por otro, ¿que mucho que los que pueden elegir el punto de su residencia abandonen los pueblos por las capitales? En ellas, para quien dispone de recursos, se desliza la vida dulcemente entre las comunidades y placeres que proporciona la riqueza concentrada, siquiera sea artificiosamente, por los elementos políticos influyentes que nunca faltan en los centros importantes para acaparar allí los fondos públicos con diferentes pretestos, mientras los pueblos van quedando esquilmados por los recaudadores, únicas personas oficiales que los suelen visitar.

Ahora bien; las personas que están en condiciones de optar por su punto de residencia son, ó las que cuentan

con capital suficiente à producirse buena renta, ó aquellas de capacidad superior, que no encuentran en los pueblos empobrecidos renumeración suficiente à su valioso trabajo; el capital y la inteligencia los elementos precisamente de los que habían que esperar algo para mejorar la condición de aquellas localidades.

Y ya tenemos el circulo vicioso; el efecto se convierte en causas y la causa en efecto; los pueblos son pobres porque crecen de elementos y los elementos huyen de los pueblos por que son pobres.

¿Pero hemos de creer que esta situación ha de seguir su destructora marcha y llegar al pueblo rural á su desaparición?

Lejos de nosotros tal idea, que desmiente á la vez el común sentido y las enseñanzas de la historia. En el aniquilamiento de los pueblos rurales va involucrado el sacrificio de la agricultura; imprescindible base de la vida nacional, y no porque durante algun tiempo se haya visto en el campo la soledad, la ignorancia y la pobreza, ha de creerse que siempre será así.

El enfermo que no ha de morir, reacciona, y la agricultura, con la que no han podido acabar ni el despego para con ella por parte de ciertas clases sociales, ni las esacciones injustas por la del fisco, tiene necesariamente que regenerarse y desempeñar el importante papel que le corresponde, no el que los artificios de una sociedad desviada le hacen hoy desempeñar.

J. P. MEMRRADO.

Informe importante

Con motivo de una comunicación dirijida á la Cámara de Comercio de Manila por la comisión permanente de relaciones comerciales de la «Unión Ibero-Americana» donde se le pedían datos relacionados con problemas comerciales de interés para el Archipielago filipino, la referida Camara ha dado un notable informe, en el que enumera detalladamente los articulos nacionales de más consumo en aquellas islas, los géneros que podrían aplicar á concurrir ventajosamente con sus semilares extranjeros, mediante facilidades que hoy no existen para ello; y dice que la forma más corriente de pagos en Filipinas es el contado para todas las operaciones de compra y venta de frutos del pais, efectuándose los pagos en metálico, plata mexicana y filipina, única moneda circulante, debiendo tener presente que las operaciones de venta de los artículos de importación, están sujetas á un plazo de 90 dias, ó con un descuento de 21/2 por 100, si el pago se hace dentro del primer mes en que se ha realizado la operación.

Dicho importante documento termina con las dos afirmaciones siguientes:

1.°—Que para favorecer esta producción, se recabe del Gobierno y del capital nacional todo lo que conducir pueda á que aquella salga de las garras del usurero y acaparador, procurando portodos los medios posibles, que nuestros productos vayan á nuestros propios mercados, solícitando, para lograrlo, la rebaja de los elevadísimos aranceles peninsulares y de los incomprensibles fletes que rigen hoy para todos nuestros productos peninsulares y filipinos que son conducidos en barcos subvencionados por la nación.

2.º-Que para lograr con ventaja la concurrencia en este mercado de los productos peninsulares, se facilite con medidas protectoras la importación de los que arriba se señalan, y se obtenga á todo trance que la forma de despacho hoy exigida á todas las importaciones de la Península, en relación con e, dichoso impuesto llamado de Puerto se abrevie extraordinariamente, ya volviendo á la antigua declaración ad valorem, cuyo comprobante fuera la factura de exportación, ya buscando en el tonelaje, por ejemplo, la base de una nueva forma de pago, aunque fuera algo en contra del importador, que todo lo preferiria á seguir soportando un formalismo aniquilante é injusto.

Noticias generales.

El distinguido ingeniero agrónomo de la provincia, nuestro particular y querido amigo D. Ramon Gil Gomez, ha sido ascendido á ingeniero primero del cuerpo facultativo á que el mismo pertenece.

Por tan señalada distinción reciba el Sr. Gil nuestra mas cordial y entusiasta enhorabuena.

A titulo de curiosidad, y por lo útiles que pueden resultar en ciertos casos, reproducimos las siguientes propiedades terapéuticas de algunas hortalizas.

Una cebolla, comida antes de acostarse, cura el resfriado, la propia hortaliza empleada como cataplasma, hace desaparecer la ronquera. Los dolores de cabeza y la neuralgia se curan con el opio.

Los rábanos curan la irritación de las vias urinarias, y cocidos se emplean contra los sabañones con éxito inmejorable; siendo, además, muy buenos para los que sufren de la gota y del mal de piedra.

En cuanto á las frutas, en general desempeñan importante papel en la alimentación; en la que introducen variedad, suministran agua al sistema digestivo, calman la sed, actúan de laxantes, activan las funciones venales, proporcionan á la nutrición sales esenciales, abren el apetito, facilitan las funciones digestivas y previenen ó curan el escorbuto.

Deben comerse crudas y bien sazonadas al comienzo de la comida ó en el intermedio de la misma, y no al final, como suele hacerse. Los almendros, alberchigos, albaricoques y otros, suelen adelantarse en
la floración en término de que los hielos de Febrero ó Marzo vienen á destruir ó á dejar muy menguada la cosecha.

El remedio consiste en descalzar los árboles en Diciembre ó Enero, dejando al descubierto la parte baja de los troncos. Con eso se enfrian las raices y se retarda el movimiento de vida con la subida de la sávia, lo cual significa defenderse quince ó veinte días contra las heladas.

Nuestro colega El Monitor del Comercio dirige un manifiesto á las clases contribuyentes exhortándolas á que
se organicen é intervengan con genuinos representantes en los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Cuerpos Colegisladores, para solucionar los
gravísimos problemas políticos y económicos que la pátria debe resolver en
breve plazo.

Dicen de Málaga que muy pronto quedará establecida en Antequera una nueva industria que promete adquirir grande importancia.

Trátase de una fábrica de mantecas de vaca al igual de las establecidas en Hamburgo, á cuyo efecto se adquirirá un número extraordinario de vacas, cuya principal nutrición consistirá en los residuos de la remolacha, que en tanta cantidad se siembra alli para la fabricación de azúcar.

Nos place el espíritu industrial que se acentúa.

La Diputación provincial de Barce lona ha cordado elevar á la superioridad una razonada súplica para que se prohiba en adsoluto la introducción de cepas americanas y sarmientos y estacas procedentes del extranjero.

Solo en el caso de tratarse de adquirir alguna variedad de cepas que convengan á nuestro pais podrá autorizarse à persona técnica y perita la compra de estas cepas, confiándosele este servicio con la recomendacion de que procure con todo cuidado adquirirlas de punto no infestado y se las someta á detenido examen y á una severa selección para prevenir todo contagio.

El cultivo de la patata está llamado á adquirir mucho desarrollo en nuestro pais. A más del gran consumo que de este tubérculo se hace en el interior, la exportación á Francia ha sido de alguna importancia en estos últimos meses, según afirman diferentes periódicos agrícolas de España.

Un comisionista de la vecina república ha estado últimamente en Zaragoza y ha contratado 30 ó 40 vagones de patatas al precio de 1,25 francos arroba, que al cambio de 32 por 100, resulta á más de seis reales y medios precio bastante remunerador, si se tiene en cuenta la producción y el poco gasto de su cultivo.

Dicho comisionista ha salido á recorrer otras zonas para hacer acopios y expedir un buen número de vagones con destino á Francia.

Probablemente á comienzos del próximo mes de Febrero la Gaceta publicará el real decreto declarando disuelto el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Y las nuevas elecciones tendrán lugar el día 6 de Marzo para que puedan reunirse en la primera quincena de Abril y tengan tiempo suficiente para discutir los presupuestos de la nación que habrán de regir en el año economico venidero,

Nuevamente han comenzado los reclamos á nuestros labriegos, para la emigración de los mismos al Brasil.

Pero lo que nos extraña es la indiferencia con que nuestras autoridades ven por si mismas los pomposos anuncios de emigración prometiendo á los abatidos labriegos oros y montes en aquellas lejanas tierras, cuando en realidad lo que podrán disfrutar en ellas no son más que miserias y calamidades. mayores aun que las que padecen en España.

Sírva esta noticia de aviso á los muchos braceros que piensan en abandonar la tierra donde han visto la luz primera.

Tenemos noticias de que son muchas las regiones olivareras en donde el fruto de la aceituna es abundante y de excelente calidad.

En todas partes el precio del aceite ha comenzado á descender.

Para combatir el vicio de cocear en los caballos, se emplean dos procedimientos muy sencillos. Consiste el primero, según El Mundo Agricola, de Barcelona, de quien tomamos la noticia, en colocar, detrás de la caballería resabiada, un saco lleno de serrín, ó de cortezas procedentes de la curtición, suspendido con una cuerda del techo de la cuadra y situado de modo que toque al animal al menor movimiento de éste. De tal modo, cuanto más cocee el caballo, más fuerte será el golpe que reciba por el balanceo del saco, el cual, por otra parte, no puede ocasionarle gran daño. El caballo acaba por temer de tal modo al saco, que se mantiene tranquilo.

El segundo procedimiento consiste en atar en la cabeza del caballo dos cuerdas cuyos extremos se fijan en las patas traseras, pasándolas por un anillo situado á cada lado de la cincha. De este modo, el caballo, al cocear, recibe una sacudida en la cabeza. Conviene, sin embargo, no poner muy tirantes las cuerdas, á fin de evitar que dicha sacudida ocasione la fractura de los huesos de la nariz.

Según hemos previsto, el gobierno ha adoptado el partido de ampliar la emisión de Aduanas, después de varias tentativas inútiles para otras operaciones de crédito.

Esta operación se estuvo negando oficialmente, y aún no hace mucho días se negó á la Junta Sindical del Colegio de Agentes; pero al fin se lleva á cabo como única forma posible de arbitrar recursos.

Calcula el gobierno poder emitir 140 millones de pesetas efectivas. Lo que á nuestro juicio puede emitirse, no alcanza á tanto porque la renta de Aduanas viene en baja, hallándose cálculada la de este año, con respecto á la del anterior, en unos 20 millones. El año anterior se han recaudado 121 millones.

Con esta suma y los valores que el Ministro de Ultramar asegura que tiene en cartera, cree el Gobierno que reunirá 44 millones de pesos, ó sean 220 millo nes de pesetas.

Calculando el gasto en 8 millones de pesos para los gastos corrientes y cuatro millones para pago de lo atrasado, son 60 millones de pesetas al mes. La prensa oficiosa cree, sin embargo, que estos recursos son arbitrados para sostener la campaña hasta Abril, lo cual todo el mundo ve que es insuficiente, aún contando con esos valores que, por cantidad de 100 millones de pesetas dice el Ministerio de Ultramar que tiene en cartera, cosa que nos permitimos dudar.

Mas de esto hablaremos mas despacio otro día.

El general Blanco pide, con efecto, ocho millones de pesos mensuales, y además 20 millones como remanente, para poder atender á las necesidades que surjan, sin tener que esperar los envios de la Metrópoli.

Bien se vé por esto que los recursos arbitrados son insuficientes.

Se ha circulado ya el programa del primer Congreso cooperativo español, que debe celebrarse en Barcelona.

Los temas señalados para los trabajos de esa Asamblea, son los siguientes:

- 1.º Estado actual de la cooperación en España. Medios que deben emplearse para su organizacióny desarrollo.
- 2.° Proyecto de una ley sobre Sociedades cooperativas, en que se determinen las condiciones jurídicas de esas instituciones y los impuestos que deben satisfacer.
- 3.º Bases para la unión ó federación de las cooperativas existentes y el establecimiento de relaciones comerciales entre ellas.
- 4.º Estatutos para la creación de Bancos populares por medio de las uniones ó federaciones cooperativas.
- 5.º ¿Conviene que las Sociedades de consumo abran sus establecimientos al público, ó deben limitarse al surtido de los socios?
- 6.º Aplicaciones principales y mas urgentes que debe recibir entre noso tros la cooperación agrícola.
- 7.º El sistema de la participación en los beneficios. Conveniencia de aplicarlo en las Sociedades cooperativas, en la agricultura y en todas las industrias.

Se discutirán, ademas, todas las proposiciones que lleven la firma de diez ó más miembros del Congreso.

Respecto del primero de los asuntos propuestos, se leerán las Memorias que den cuenta del estado de la cooperación por regiones, y un resumen de esos documentos, y se oirán todas las mani-

festaciones que quieran hacer los miembros del Congreso. Para el estudio de los restantes temas la Comisión organizadora designará otras tantas ponencias, y los dictámenes que ésta redacte se someterán á la discusión y acuerdo del Congreso.

Las proposiciones de los congresistas pasarán á una Comisión nombrada por la Mesa del Congreso, y el informe de aquella será discutido y puest^o á votación.

Nos dicen de Sevilla que el precioso temporal que reina en aquella región para el desarrollo de los sembrados oblíga á los tenedores de cebada, principalmente. à ceder á cualquier precio toda la que poseen, por la muestra de pastos que ofrecen las dehesas.

Los demas granos como aquí, en Salamanca, se mantienen con mucha firmeza.

Se habla de que existe el pensamiento por parte del Gobierno de mandar en el próximo mes de Mayo á Cuba, un nuevo contingente de ejército en número de 50 mil hombres necesarios para la completa pacificación de la guerra de la misma antilla.

Y que serán llamados al servicio activo de las armas los excedentes del cupo del último reemplazo.

Todo esto sin contar con que los Estados Unidos nos provoquen, lo cual esposible acoutezca, dado el cariz que la cuestión cubana ha tomado en los cuerpos colegisladores de aquella potencia.

Despues de tanto discutir y amagar sobre el asunto, posible es todavia que los Estados Unidos nos declaren la guerra á España.

Nuestro querido colega de Madrid el Monitor del Comercio pública en su último número del Miercoles una extensa biografia y retrato de nuestro presidente el Excmo. Sr. D. Vicente Oliva que reproduciremos con gusto en el número próximo de nuestra revista.

Hemos recibido el primer número de La Reforma, importante Revista que ha empezado á publicarse en Madrid, dirigida por el abogado de aquel Colegio D. Francisco Prieto Mera, cuyo periódico viene á la prensa á defender los intereses del comercio, de la propiedad y de la industria, y á propagar las reformas que exige en todas sus manifestaciones la Administración pública.

Los trigos en la semana que hoy fina, han mantenido sus precios con bastante más firmeza que en la anterior, y sabemos que por especuladores se ha ofrecido pagar una partida de 1500 fanegas á 52'50, fuera de puertas.

La mayoría del vendido se ha hecho á 52 reales.

El centeno también encuentra alguna mas demanda.

Y los demas granos tienden al descenso.

SALAMANCA

Imp. provincial á cargo de R. Esteban 1898

Table and description of the service of the service

PRECIO EN REALES.	Salamanca	Alba de Tórmes.	Sevilla.	Ciudad- Rodrigo.	Cantala- piedra.	Peñaranda	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino	Medina.	Burgos.	Valdolid
Trigo candeal, rentas, panera (55'50 litros) Id. sin peso, (añejo). Id. estación, 94 libras. Id. mercado. Id. barbilla, fanega (55'50 litros). Id. rubión. Guisantes. Cebada. Centeno. Algarrobas. Garbanzos. Bueyes de labor, uno. Novillos de 3 años, id. Cerdos de 6 meses, id. Id. de un año, id. Carne de vaca, arroba, 11'50 ks. Lanas, id. Aceite, cántaro, (16 litros). Pieles de cabrito, una. Carbón de encina, 11'50 ks. Patatas, id. Vino, cántaro, (16 litros). Harina de primera, 11'50 ks.	» 47 32 22 32 28 80—140 » 65 76	51 51 35 23 31 28 100 1800 1200 70 240 55 50 70	60 » » 27 41 » » » » » » » » » » » » » » » » » »	" 50 48 " 27 30 32 110 1000 ** ** ** ** ** ** ** ** ** ** ** **	52 53 » » 22 32 29 80—140 » » » » » 4 11 19	51 32 32 24 30 29 115—150 1200 110 65 52 84 3 4 24 24	51 » 52 » 22 31 28 80—110 1900 1700 60 120 52 » 86 » 3 4 17 18	30 31 28 31 28 30 31 28 3 31 32 34 34 34 34 39 34 39 39 39 39 39 39 39 39 39 39 39 39 39	» 30 30 30 1400 1100 80 120 56 84 18 17	34 20 30 27 90—160 30 27 90—160 30 27 90—160 30 27 90—160 180 40 56 a 45 20 18 5)	53 » » » 22 30 29 » » » » » » »

SECLION DE ANUNCIOS

STURGESS Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y Sturgess.)

DESPACHO

DEPÓSITO

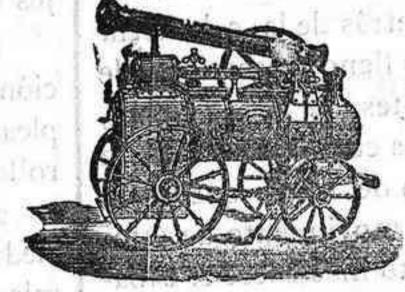
CALLE ALCALÁ, 52

CLAUDIO COELLO, 34



SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



Máquina de vapor locomovil

Máquinas de vapor.—Bombas.—Pesas.—Tubos de todas clases.—Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria,

- simplifica concio

In the second of the france of

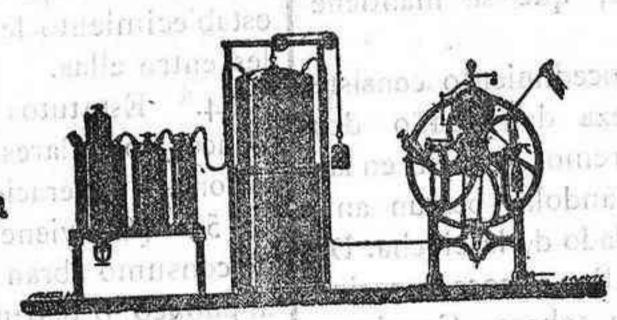
ATELIAN DELECT MENTER

Arados

appet he complicated publicase on Ma-

Càtalogos gratis y

francos à quien los pida



Aparatos para gaseosas, contínuo, con enbotelladora unidos.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demas formas de paluaismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que démnestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de pildoras febrifugas del Dr. MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio San-

tiagoFuentes, Corrillo, 22. Salamanca.

FABRICA DE ABONOS Químicos, Minerales y Guanos

Última temporada de 1897

Los excelentes abonos Fosfatado, Potásicos y Nitrícos para el importante cultivo de las Viñas, Olivares y Frutales.

Pídanse catálogos y datos.

MIRATÉHIJO

SALAMANCA

Venta de maiz nacional y américano.

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

THO COOKE

ORGANO DE LA CAMARA AGRICOLA DE SALAMANCA

Los sócios suscriptores á ésta revista tienen derecho á la publicación de un anuncio, gratis mensual, en el periódico órgano de la suscrinción.

ma, siempre que se hallen al corriente en el pago de la suscripción.

Tanto los anuncios como los demas insertos, se dirigirán al Director FRANCISCO MERINO VICENTE PROCURADOR, EN EJERCICIO. el Tanto los anuncios como los demas insertos, se dirigirán al Director FRANCISCO MERINO VICENTE PROCURADOR, EN EJERCICIO. el Tanto los anuncios como los demas insertos, se dirigirán al Director FRANCISCO MERINO VICENTE PROCURADOR, EN EJERCICIO. el Tanto los anuncios como los demas insertos, se dirigirán al Director FRANCISCO MERINO VICENTE PROCURADOR, EN EJERCICIO. el Tanto los anuncios como los demas insertos, se dirigirán al Director FRANCISCO MERINO VICENTE PROCURADOR, EN EJERCICIO. el Tanto los anuncios como los demas insertos, se dirigirán al Director FRANCISCO MERINO VICENTE PROCURADOR, EN EJERCICIO. el Tanto los anuncios como los demas insertos, se dirigirán al Director FRANCISCO MERINO VICENTE PROCURADOR, EN EJERCICIO. el Tanto los anuncios como los demas insertos, se dirigirán al Director FRANCISCO MERINO VICENTE PROCURADOR, EN EJERCICIO. el Tanto los anuncios como los demas insertos, se dirigirán al Director FRANCISCO MERINO VICENTE PROCURADOR, EN EJERCICIO. el Tanto los anuncios como los demas insertos, se dirigirán al Director FRANCISCO MERINO VICENTE PROCURADOR, EN EJERCICIO. el Tanto los anuncios como los demas insertos, se dirigirán al Director FRANCISCO MERINO VICENTE PROCURADOR, el Tanto los anuncios como los demas insertos, se dirigirán al Director FRANCISCO MERINO VICENTE PROCURADOR, el Tanto los anuncios como los demas insertos, se dirigirán al Director FRANCISCO MERINO VICENTE PROCURADOR, el Tanto de la Confesción y de la Confesci

comienden dentro del ejercicio de su profesión. Oficinas.—Plazuela de la Libertad núm. 11 bajo SALAMANCA,